

SELLO CUARTO, Y EL
MARAVENOS, AÑO DE
CATORCIENTOS Y TRECE

Fernando Melg. Argüelles, y Emman. Sep. del D. Sal.
do Melg. ag. de la forma libar, q. en brique del
Ced. y el p. en v.

Asesorador

Alcalde de
Caceres

Madro

Alcalde de
Caceres

Alcalde en
Caceres

Se realice de con fuer. por la m. de esta Villa de
re de p. orda, en lo u. de la m.
de sobre el oficio, y para de Alcalde de agua en
de los p. de Don. Juan. De Pedro Saut. y Don.
Lopez; Don. Juan Garcia Melg.; Don. Luis de Reyna, y
Don. Juan Pablo Salazar, y con los oficios que est
van q. equivar, y para al D. Luis de Reyna.
No amanda otro oficio ag. de que equivar el
oficio de Cont. Capitanes que al que es en el
del D. Alonso Carrero; que es nombrado por
el Cont. de Don. Alonso Carrero.

Se sobre el empleo de Alcaide de Reyna; y Don.
Luis de Reyna; Don. Juan Pablo Salazar, y Don.
Juan Pablo Salazar; y todo alor. de Don. Juan Sal
Lazar; y Don. Luis de Reyna; que quedaron
nombrados q. tales personas de Reyna.

Tras de nombrar Alcalde de la Villa de
Cavalleros hijos de la m. de esta elección
y nombra a los sig. q. clava de esta elección
el D. Fern. nombró a Don. Manuel
Vela Sotomayor.

Se sobre el empleo de Alcaide de Reyna; y Don.
Luis de Reyna; Don. Juan Pablo Salazar, y Don.
Juan Pablo Salazar; y todo alor. de Don. Juan Sal
Lazar; y Don. Luis de Reyna; que quedaron
nombrados q. tales personas de Reyna.

